



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

MINUTA

CONTRATO PEDIDO NO. IGCEM/CP/001/2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PENSIÓN VEHICULAR

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **16:00** horas del día **10 de marzo de 2022**, reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación Administrativa del Instituto de Información e Investigación Geográfica Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), sito, en Vialidad Alfredo del Mazo núm. 1135 Int.-B, Colonia La Magdalena, C.P. 50010, Toluca, Estado de México; los **CC. L.A.E. Patricia Herrera Vallejo**, Coordinadora Administrativa, **L.T.I. Julieta Franco Arzate**, Subdirectora de Adquisiciones y Servicios; y **C.P. Alma Elvira Velázquez Anastacio** en representación del Órgano Interno de Control, para llevar a cabo el acto de suscripción de contrato administrativo referente al procedimiento **IGCEM/CP/001/2022**, adjudicado al **C. Silvano Benito Díaz Almazán**, referente a la **Contratación del Servicio de Pensión Vehicular para 21 Unidades Propiedad del IGCEM**, por un periodo de diez meses comprendido del 1º de marzo al 31 de diciembre del 2022.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los numerales 17 y 20 del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de Septiembre de 2015.

El contrato administrativo con número de control **IGCEM/CP/CS/001/2022**, por la cantidad de **\$ \$150,798.10 (Ciento cincuenta mil, setecientos noventa y ocho pesos 10/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), se encuentra a la vista del proveedor adjudicado y los servidores públicos asistentes en sus tres tantos originales (Expediente, Proveedor y Área Usuaria) para su firma.

Asimismo, de conformidad con el numeral 7 del Protocolo antes señalado, se le informa al **C. Silvano Benito Díaz Almazán**, que al participar en el procedimiento administrativo bajo la modalidad de contrato pedido con número **IGCEM/CP/001/2022**, tiene el derecho de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que se tenga contacto.

INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Cabe señalar que la participación del Órgano Interno de Control es exclusivamente para testificar la realización del acto en términos de la normatividad aplicable, y no exime de responsabilidad alguna que pudiera llegar a determinarse con posterioridad a los servidores públicos que en el intervienen.

Una vez realizada la firma del contrato respectivo por parte del proveedor adjudicado, se dio por concluida la reunión siendo las **16:20** horas del día **10 de marzo de 2022**.

Firman la presente minuta para su debida constancia legal:

Por el Proveedor

C. Silvano Benito Díaz Almazán
Prestador del Servicio

L.A.E. Patricia Herrera Vallejo
Coordinadora Administrativa

Por el IGCEM

L.T.I. Julieta Franco Arzate
Subdirectora de Adquisiciones y Servicios

Por el Órgano Interno de Control

C.P. Alma Elvira Velázquez Anastacio
Representante

Resivi' original 10/03/22

INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS